

REGLAMENTO 5 KM CIUDAD DE ELDA "GRAN PREMIO AUTO FIMA HYUNDAI"

Art.1º. El **Club Atletismo Elda** como organizador y con la colaboración de la **Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Elda** de los **VII 5 KM Ciudad de Elda "Gran Premio Auto Fima Hyundai"**. Prueba que se celebrará **el Domingo 22 de Octubre a las 10:00 horas**, en concluir se celebrarán las Carreras Infantiles, en la que podrá participar cualquier persona sin distinción de sexo ni nacionalidad.

Art.2º. El circuito consta de dos vueltas de 2,5 km, hasta completar los 5 km.

La salida estará ubicada en la Avda. De Ronda, junto Parque Severo Ochoa.

Art.3º. El Plazo de inscripción se abrirá el miércoles 6 de septiembre. El dorsal con chip desechable se entregará a la vez que la bolsa del corredor, el importe de los 5 km serán de 7 €.

Las Carreras infantiles se les entregarán los dorsales en mismo día y no se hará inscripción previa.

Las inscripciones de los **5 Km Ciudad de Elda " Gran Premio Auto Fima Hyundai"**, se cerrarán el Jueves 19 de Octubre a las 24 h o llegados a los 700 atletas, . en la web de ASUSPUESTOS.COM.

El atleta que se inscriba en una prueba, podrá hacer modificaciones hasta el jueves 19 de noviembre a las 24 h, pasada esa fecha no habrá modificaciones.

Se podrá realizar inscripciones presenciales en la tienda de deportes de **Petrer de Runningnator** y en **Elda en Floristería Eldense y Janfran Training Center**

Art.4º. El orden del tráfico, estará controlado por la Policía Local, Protección Civil, F.A.V.E, Cruz Roja y Organización.

Art.5º. Será motivo de descalificación el atleta, que no lleve el dorsal visible, no realice el recorrido completo, corra con dorsal adjudicado a otro corredor, entre en meta sin dorsal, con dorsal duplicado, fotocopiado o falsificado, no atiendan a las instrucciones de la Organización.

Art.6º. Las reclamaciones se harán en primera instancia ORALMENTE al Juez Arbitro de la prueba y dentro de la media hora de haberse facilitado los resultados.

Art.7º. El Dorsal se llevará completamente desplegado en el pecho.

Art.8º. Los atletas estarán cubiertos por un seguro de Responsabilidad Civil y Accidentes.

Art.9º. Habrá avituallamiento meta.

Art.10º. Los únicos vehículos que podrán seguir la prueba serán los autorizados por la organización.

Art.11º. Toda participante renuncia a utilizar el derecho de su imagen y autoriza a la organización

y a sus patrocinadores a utilizar y publicar libremente toda fotografía o video grabado en el contexto de la carrera.

Art.12º. Todo participante por el mero hecho de su inscripción, conoce y acepta todas las normas del reglamento de esta competición y reconoce que se encuentra en perfectas condiciones físicas, no padeciendo ninguna enfermedad que suponga un riesgo para su salud o le incapacite para su participación. Y se hace responsable de los que pudiera ocasionarse por su participación.

La organización declina toda responsabilidad a los participantes por los daños, perjuicios y lesiones que puedan sufrir los participantes o a terceros en la prueba y después de la carrera.

El hecho de inscribirse implica la total aceptación del presente reglamento. Lo no previsto en el, será resuelto por el Comité Organizador.

EL SISTEMA DE CRONOMETRAJE, SE REALIZARÁ CON DORSAL CHIP DESECHABLE